

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, SABADO 29 de FEBRERO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 330

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con obra al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



ALMACENES DE TEJIDOS

DE

ANTONIO BERUGA

Grandes surtidos en toda clase de géneros negros de la presente temporada á precios sin igual.

MERINOS, CACHEMIRES, ARMURES, etc. todo lana desde 10 reales cana.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

CHOCOLATES

P. LANA.--Zaragoza

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA
JOSÉ RAMOS REXACH

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.--LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director **D. Francisco Gómez**

Gabinete especial

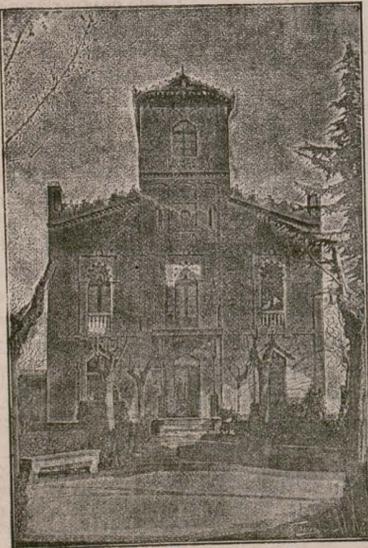
para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio

Clinica especial

de enfermedades de niños.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres los jueves por la tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.-Lérida

Academia Mercantil

Enseñanza completa teórico-práctica de cálculos mercantiles, teneduría de libros, correspondencia comercial y reforma de letra por un ex-tenedor de libros con 25 años de servicios en casas españolas y francesas.

San Antonio 42, principal.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS: MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Ferrari

Pientes
Dentaduras

Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones
Plaza Constitución 35, Lérida.

SE VENDE UN CIRCULO DE CABALLITOS casi nuevos y con buenos adornos.—Informarán en Balaguer.—José Graells. 6-15

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

El desenlace

Ya está definitivamente acordada la disolución de las actuales Cortes y las fechas en que se han de efectuarse las elecciones y constituirse el nuevo Parlamento. Por fin el señor Cánovas, fundado en el telegrama del general Weyler, se atreve á arrostrar las gravísimas dificultades que han de originarle las elecciones en la isla de Cuba y las responsabilidades inmensas que puede contraer con este acto que todos á voz en grito califican de temerario, máxime teniendo en cuenta la poca ó ninguna necesidad que habla de llevar á cabo medida política de tal entidad y hoy tan aventurada para los fines patrióticos y gubernamentales que tiene la Nación derecho á exigir y que guiaron la conducta del partido que en la actua-

lidad está encargado de velar por los destinos del País; pues no cabe dudar que el partido liberal hubiera respondido patrióticamente á las demandas de la opinión, como respondió al advenimiento al poder del actual Ministerio, y hubiera apoyado desinteresadamente á este Gabinete ó á otro que se hubiera formado con elementos conservadores, porque cuando el interés de la patria lo exige, desaparece el interés interno del partido.

Pero no es el Sr. Cánovas de los que se paran en barras; supedita su talento de estadista á las insistentes tentaciones de su exajerado amor propio y vence siempre éste, dejando en la oscuridad las notables dotes de hombre de gobierno que de antiguo le reconocemos todos. Y no es sólo esto, con ser mucho, pero que cuando alguna personalidad de su partido le ofrece algun obstáculo la sacrifica sin piedad, para no quedar vencido. Así, encuentra en Martínez Campos una potencia que ejerce presión sobre el gabinete y envía á aquel general á Cuba para que fracase y no estorbe al ilustre hombre de Estado que preside hoy el Gobierno; y de la misma manera entrevió la posibilidad de no poder disolver las Cortes, á causa de la oposición que encuentra en el país, y obliga al general que dirige las operaciones en Cuba á que declare que nos hay inconveniente en que se hagan elecciones en la Isla, ya que, por el contrario se halla, en estos momentos el espíritu muy reanimado.

Y, sin embargo, dice que antes de dejar el Gobierno; es decir, que si no fuera por esta imperiosidad de continuar gobernando, ó dimitir, que le marcó el Sr. Cánovas, tal vez el Go-

bernador general de Cuba diera otra opinión; esto es evidente, pues, de otro modo, ninguna necesidad tenía aquella autoridad de haber añadido en la frase que comentamos.

Además, ¿no están en palmaria contradicción el último telegrama del general Weyler y las disposiciones que con notoriedad se encontraban aquel dictando en el territorio cubano?

Mucho se ha dicho, previniendo al jefe del Gobierno antes de que cometiese el error que hoy ya no tiene remedio; el Sr. Cánovas, siguiendo su costumbre, no ha hecho en esta cuestión, como no lo hace nunca, caso de la opinión. Siempre procurando caer desprestigiado y en medio del más grande júbilo de los españoles.—L.

Madrid 27 Febrero 1896.

Notas de la prensa

Estadística curiosa.

La *Epoca* publica una curiosa estadística en que se calcula lo que cuesta anualmente a la nación cada soldado del ejército en Cuba y de los datos que baraja, resulta que cada uno sale por diez mil reales.

Las primeras tareas.

La *Epoca*, dice que las Cortes se reunirán el 11 de Mayo y que el Gobierno tiene ya trazado, en principio, el plan de tareas, que consistirá en el cumplimiento del precepto constitucional, discusión del proyecto de fuerzas de mar y tierra presupuestas y algunos asuntos que se consideran oportunos.

A esto dicen algunos políticos que es prematuro prometerse esas facilidades para cuando las Cortes comiencen sus tareas, pues en la discusión de actas y en la del mensaje se invertirán muchas más sesiones de las que calculan los ministeriales.

Así, pues, mucho se ha de trabajar para que en tiempo oportuno queden aprobados los presupuestos y las leyes especiales que afectan a

Enfermos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, por habersele recrudecido el padecimiento crónico que le aqueja, el eminente poeta Sr. Campoamor.

Coalición monárquica.

Según ha dicho un caracterizado ministerial, el Gobierno tiene resuelto que los partidos monárquicos luchen unidos allí donde se presenten candidatos republicanos.

En los distritos donde luched exministros monárquicos no habrá candidatos del Gobierno. Por lo tanto, puede darse por seguro el triunfo de los señores Silveira y Villaverde.

También parece que no presentará el Gobierno amigos suyos en aquellos distritos donde tengan influencia monárquicos amigos ó enemigos suyos, y en los cuales tengan también fuerza los republicanos.

El encasillado.

El sábado quedará ultimado por el ministro de la Gobernación el encasillado definitivo, á fin de que los contenidos en él puedan comenzar sus trabajos electorales en los distritos.

Ceése que este encasillado defraudará muchas esperanzas y matará muchas ilusiones.

Impresiones

Los soldados y oficiales llegados á Cádiz en el *Reina Cristina* dicen en resumen, que quedará Cuba tan arruinada de resultados de esta asoladora guerra, que todo el mundo tendrá que emigrar.

Dicen que los insurrectos, en total, no pasan de 20.000, mal armados. Muchos bandoleros forman partidas pequeñas, que causan daños enormes.

La guerra, dicen, yendo bien durará cinco años. Si Gómez logra volver á Oriente sin descalabros serios, Dios cabe cuando acabará.

Todos los deportados llegados elogian el buen corazón del general Martínez Campos.

En la insurrección hay más de 2.000 españoles.

El general Pando ha conseguido que se trabaje en los ingenios, llevándose braceros desde la Habana.

El general Marín, que hizo el viaje de la Habana á Puerto Rico en el «Reina Cristina», se mostró á bordo sumamente reservado y desconfiado.

—Esta guerra será muy larga!, dijo el general Marín á un importante pasajero mejicano.

En la capital de Puerto Rico fue recibido el nuevo gobernador general de la isla con la ceremonia estrictamente oficial, sin demostraciones de entusiasmo.

En los Estados Unidos

The Times de Londres publica un despacho de Washington en el que se dice que el presidente Cleveland se propone intervenir en los asuntos cubanos, respondiendo á las excitaciones que le hacen diversos elementos sociales y políticos, reflejadas en numerosas instancias dirigidas á la Cámara, y en las nuevas proposiciones favorables á los rebeldes.

Cree el Times á pesar de ello que no ejercitará Mr. Cleveland esa intervención; no queriendo salir de la neutralidad que ha observado hasta ahora.

Buque de guerra.

Ha llegado de la Habana el presidente de la colonia española en Méjico D. Antonio Basagoiti con su familia.

Es portador de 200.000 duros, y trae el encargo de construir un barco de guerra que regalan á España sus hijos establecidos en Méjico. El Sr. Basagoiti ha hecho donaciones considerables en metálico para la compra de caballos y armamentos destinados á Cuba.

Desde Madrid

Todo es júbilo hoy en la gran Toledo... conservadora.

Quiera Dios que á estas alegrías

ramos, no suceda al crucificado del viernes de pasión, que no es para cantar albricias el estado actual de nuestra España, peleando bajo clima ingrato miles de sus hijos y sufriendo aquí la ingratitud del clima miles de españoles.

Sea lo que quieran nuestros políticos y pensemos que los hombres pasan y la patria queda.

Al fin... hemos llegado al idem.

Es ya un hecho la disolución.

En el Consejo con la Reina dijo el Sr. Cánovas que no habiéndose apoderado los insurrectos de ningún poblado y hallándose tan *decaída como se halla* la insurrección, podían hacerse en Cuba las elecciones sin inconvenientes de ninguna clase.

Leyó el telegrama del general Weyler, y elogió el patriotismo de que da muestra el capitán general de Cuba.

Dijo que solo censuran al general Weyler los diputados que no tienen fuerzas para volver á luchar en los comicios.

Dió cuenta de la reunión de exministros liberales, y con tal motivo, elogió la corrección exquisita y perfecta de que dieron muestras los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Y convencidos todos de la verdad de lo dicho y de la necesidad de nuevas Cortes así se acordó.

Hay quien dice que si el Sr. Sagasta hubiera sido mas explícito en sus declaraciones diciendo algo concreto y terminante acerca la guerra de Cuba y hubiera pedido en forma el poder quizá... quizá el decreto no estaría firmado.

¿Pero quien puede asegurar esto?

A no pocos diputados hemos oido decir, refiriendo impresiones de diputados antillanos, que los que luchan en las actuales elecciones, que seran muy pocos por cierto, no traerán un acta expresión fiel de la voluntad de sus electores, sino una especie de salvo-conduto del general Weyler para tomar asiento en el Congreso, siendo esta una razón muy importantísima para que los políticos antillanos se

retraigan de acudir á los comicios, y entoces será cuando se presentará con toda su inmensa gravedad el problema político pendiente.

Es indudable que en el seno del partido liberal se marcan dos tendencias, una que aceptando la teoría de los hechos consumados aspira á considerar vigente el pacto del Pardo, otros, los más desean un deslinde de campo y á piden coaliciones ya que no estiman el retraimiento, como procedimiento legal.

Se dijo que el general Martínez Campos había celebrado una entrevista con la Reina, expresándole su opinión contraria á la disolución de las Cortes. La noticia se telegrafió á algunos periódicos de provincias, pero apejar de mis esfuerzos no he podido confirmarla y creo que es de todo punto inexacta.

Las noticias de Cuba se refieren á la organización de fuerzas y á las disposiciones que por medio de bandos va adoptando el general en jefe. De operaciones nada de importancia.

Los pasajeros llegados á Cádiz traen impresiones de que la guerra durará mucho, quizá cinco años y que la gran Antilla quedará arruinada.

Quiera Dios que no aciertan.—A.

El bandido corso

—¡Vayan al diablo las prefecturas pintorescas!—nos decía días atrás el baron de Burdet.—Nada pasa en ellas como en otras partes y, á menos que los funcionarios hayan nacido en el país se ven siempre expuestos á eternas desventuras.

Por mi parte, si yo fuera escritor podría coleccionar en un abultado tomo cuantos infortunios administrativos he sufrido durante los tres años que he pasado en Córcega como consejero de prefectura.

He aquí una de mis aventuras, que creo digna de ser referida.

Acababa yo de tomar posesión de mi cargo en Ajaccio, cuando cierta mañana me mandó el prefecto con su criado una tarjeta en la que me decía: «Venga usted inmediatamente. Ha caído en nuestras manos el bandido Quantana.» Lancé una exclamación de alegría y me dirigí á la prefectura.

Desde hace algunos años los bandidos habían disminuido de un modo extraordinario. Al civilizarse Córcega, iba perdiendo sus tradiciones de «vendetta», lo cual no convenia á los intereses de nuestro prefecto. Sin bandidos no era posible una prefectura de primera clase. Sin embargo, á fuerza de buscar había descubierto uno, llamado Quantana, que para vengar la muerte de su hermano había cometido infinidad de asesinatos. La historia databa del año 1840, desde cuya época vivia el asesino oculto en la espesura de los bosques, perseguido al principio con encarnizamiento y olvidado después.

Al cabo de veinte años reanudáronse las pesquisas, y desde entonces no cesó la lucha entre el bandido y la Administración.

Disponíamos nosotros de los soldados, de los gendarmes y del telegrafo Quantana tenia á su favor los pastores, los carboneros y las intrincadas malezas de Monte Rotondo.

Encontré al prefecto en su despacho, en íntima conversación con un hombre, verdadero tipo del campesino corso.

—Es el primo de Quantana—me dijo en voz baja el prefecto.—Vive en la aldea de Solenzara, y el bandido va todos los domingos á jugar con él á la *scopa*. El otro día tuvieron una tremenda disputa con motivo de una partida, y para vengarse me propone el bribón entregarme á su primo. Hay que tomar muchas precauciones y necesito de usted, mi querido barón. Es usted desconocido en el país, y por lo tanto, puede convencerse personalmente de si es el verdadero Quantana el que los domingos va á jugar á la *scopa* con su denunciante.

—¡Pero si no le he visto en mi vida!

El prefecto sacó de una cartera una fotografía y me dijo:

—Ahí le tiene usted.

—¿Y no es de temer—pregunté yo al primo—que la presencia de un forastero le produzca cierta alarma?

—No, señor;—me contestó el campesino—le gusta demasiado el juego. Y, además, siempre hay gente desconocida en Solenzara, á causa de la fundición.

Después de haberme recomenda-

do el prefecto que guardara la más absoluta reserva, nos separamos llenos de ilusiones, viéndose mi superior en el Consejo de Estado y yo en una buena subprefectura continental.

Al día siguiente por la mañana tomé la diligencia que hace el servicio desde Ajaccio á Bastia y recorre la isla en toda su longitud.

En Bonifacio nos detuvimos para almorzar. Cuando subí de nuevo al coche me encontré un compañero de viaje, un sustituto de Bartía, á quien había yo visto dos ó tres veces en la tertulia del prefecto. Era jóven como yo, parisién y en extremo alegre y decidido.

Es de advertir que en Córcega la Administración reside en Ajaccio y la magistratura en Bastia, siendo extraordinaria la rivalidad que existe entre una y otra ciudad.

Esto no fué obstáculo para que el sustituto y yo fuésemos grandes amigos y para que le revelara el secreto de mi viaje.

Cuando nos despedimos en Porto Vecchio, mi compañero y yo nos tu-teábamos.

II

La aldea de Solenzara, á donde llegué á las cinco de la tarde, está situada en torno de una magnífica fundición, en la desembocadura de un río.

Comí en la posada dos ó tres manjares pésimamente hechos y bebí un vino detestable.

Los obreros que suelen comer allí habian partido ya, y comenzaba á impacientarme, cuando se presentó Mateo, el primo de Quantana.

—El bandido está en casa—me dijo, quitándose la gorra—y si usted quiere...

Salimos, y en medio de la obscuridad, echamos á andar. Después de una larga caminata, díjome Mateo, indicándome una luz que brillaba entre el ramaje:

—Ahí está mi casa.

En aquel instante oímos los ladridos de un enorme perro, que no tardó en hallarse junto á nosotros.

—¡Bruccio! ¡Bruccio!—exclamó Mateo.—Es el perro de Quantana, que no tiene rival en toda la isla.

El animal se tranquilizó y nos precedió en nuestra marcha hacia la pobre casaf de mi acompañante, en la que entramos á los pocos momentos.

Ante una mesa hallábase sentado un hombre con una baraja en la mano.

—Primo Quantana—dijo Mateo—el señor es un alto empleado de la fundición, que mañana irá de caza conmigo. Pasará aquí la noche, para empezar muy temprano la expedición.

El bandido me miró con cierta desconfianza, y satisfecho, sin duda, de su exámen, me hizo un gran saludo, y no volvió á ocuparse de mí.

Á los pocos momentos pasiéronse las dos primos á jugar á la *scopa*.

Yo, por mi parte, me limitaba á contemplar al bandido y á reconocer su semejanza por la fotografía que me había dado el prefecto.

Pasó tanto tiempo, que llegué á sospechar que Mateo había olvidado su traición y que la partida de *scopa* le preocupaba mucho más que nuestra emboscada.

De pronto se oyó ladrar á Bruccio, y entonces levantóse presuroso el bandido, cogió su escopeta y corrió hacia el exterior de la casa como un gato fugitivo.

Mateo y yo nos mirábamnos con asombro cuando de repente invadió la estancia una docena de gendarmes.

—¡Rindanse ustedes!—exclamó el jefe de la fuerza armada.

Fuimos registrados y atados codo con codo. Quise nombrarme y decir quien era; pero nadie tuvo á bien escucharme.

—Todo eso lo dirá usted en Bastia—me contestó el jefe.

Nos hicieron salir á culatazos, y una vez en la llanura, nos metieron en un coche celular que debía conducirnos á Bastia.

¡Habían desplegado todo aquel aparato para prender á un consejero de prefectura!

III

Era ya de día cuando llegamos á la ciudad. Inmediatamente fuimos conducidos á la cárcel, donde el procurador imperial, el coronel de gendarmes y el director del establecimiento esperaban ansiosos el resultado de la expedición.

El más sorprendido de todos fué el sargento de gendarmes, que me presentaba triunfante cuando vió que aquellos señores me saludaban y que el procurador imperial me desataba, dándome todo género de explicaciones.

—¡Como! ¿Es usted, señor baron; usted, á quien esos imbéciles han

confundido con un malhechor? ¿Cómo ha podido ocurrir semejante engaño?

Todo quedó explicado al instante. El procurador imperial había recibido el día anterior un telegrama de Porto Vecchio indicándole la presencia del bandido Quantana en Solenzara, con detalles en extremo preciosos y convincentes.

La palabra de Porto Vecchio fué para mí una revelación.

—¿Recibió usted ese telegrama de su sustituto?

—Sí, señor. Es un hombre serio que no podía darme la noticia á la ligera. ¿Quién había de figurarse que estuviera usted en casa del primo de Quantana? Vengase usted á almorzar conmigo. Señor sargento, llévese usted á ese hombre. Despues será interrogado.

El desdichado Mateo permanecía mudo de estupor y me miraba, implorando con sus ojos mi compasión.

Llamé aparte al procurador y le referí la historia de lo ocurrido, manifestándole que el primo de Quantana era un espía importante al servicio de la prefectura.

—Nada me importa—contestó el magistrado.—Tengo en mi poder al primo del bandido, y no soltaré mi presa.

—¡Pero si ese hombre es un servidor del prefecto!

—Pues por eso mismo sufrirá el rigor de la ley. Hay que dar una lección al cuerpo administrativo y enseñarle á no meterse en lo que no le importe. No habiendo más que un bandido en Córcega, no puedo consentir que nadie más que yo se apodere de su persona.

La Administración fué burlada en toda la línea y Mateo obtuvo la absolución, como era de justicia. Pero de nada podía ya servirnos, puesto que Quantana estaba siempre sobre aviso y de nadie se fiaba.

Mateo abandonó el poco tiempo el país para entrar en los *ferro carriles*, nombre que los corsos daban á la policía imperial, en la época en que no habia visto jamás nna vía ferrea.

Así es que cuando se preguntaba á una familia: «¿Donde está Alejandro? ¿Donde está Roberto?», dispensaba de toda explicación esta vaga respuesta:

—Ha entrado á servir en los *ferro-carriles*,

ALFONSO DAUDET.

Escándalos mayúsculos

Con justicia la opinión pública clama día tras día contra los abusos, irregularidades y otros actos de inmoralidad de nuestros municipios. Cuando el marqués de Cabriñana denunció los escandalosos abusos del municipio de Madrid se levantó en toda España un grito unánime de moralidad! Los hechos relatados en aquellas célebres denuncias, se refirían al municipio de la primera ó capital; por eso tuvieron más resonancia y repercutieron en toda la Nación. Si se hubiese tratado de un municipio rural, la cosa hubiera pasado desapercibida, y sin embargo, no por ser estos de menor cuantía dejan de ser importantes sus actos é influir en la buena marcha de la Administración en general.

Abusos de elevada monta se cometen en los municipios de las grandes poblaciones; pero mayores y con más dosis de cinismo en los pueblos se repiten cotidianamente y á la ley zenital en los pueblos rurales; allí á lo menos se guardan las formas, mientras que aquí ni aún á este for-sante atavio prestan atención; allí queda alguna noción del temor, mientras aquí suena esta palabra como una cosa estraña.

Aquí se ven alcaldes dispuestos á todo menos á la observancia de las leyes. Estamos explotados por cuatro vividores de oficó que jamás han sentido el carmin del rubor en sus mejillas ni han mostrado los colores de la vergüenza.

Aquí danzan y bailan á su antojo todo cuanto las leyes penan y castigan; reina y campea á sus anchas la impúdica inmoralidad; se ven alcaldes que aprovechan la cosa comunal en interés particular, sin que produzcan efecto ni las quejas ni las denuncias, por el apoyo de algunos caciques á cambio de cuatro votos, dados sin conciencia cuando llega el caso.

Aquí hay municipios y principalmente alcaldes que aprovechan los pastos públicos en interés de tres ó

cuatro paniaguados de su bando. Hay contratos y actas de ayuntamientos en que consta que los productos de los pastos han de ser á beneficio del interés común y, sin embargo, por ninguna parte salen los rendimientos que son muy crecidos.

Se oyen pregones en que se con-signa, (palabras textuales) con llevar á la *cangril* á los que no cumplan las órdenes del *Cesar*.

Se imponen cuotas extraordinarias sin que se vea el resultado de sus cobros. Aparecen en las cuentas muchos gastos por conservación de caminos vecinales y estas están intransitables. Se apremia para pagar á los maestros y les paga bien en algunos pueblos, sin que gane nada la instrucción pública, antes al contrario, no puede ser más detestable. Se acude hasta á actos punibles para salir airoso de ciertas empresas, y, no sabemos por culpa de quien, quedan impunes. Se hacen denuncias sobre actos ilegales y no surten efecto, ni lo surtirán tampoco, porque en alta voz se dice que les apoya el tío Paco ó el tío Pedro.

Otras muchas cosas me quedan por decir, pues las dejo para el autor de un folleto que no tardará en publicarse de cuyas notas extracto lo anterior escrito. En él se vapulea de lo lindo á ciertos personajes políticos y á otros que por su cargo podrían poner coto á tantos desmanes.

Nosotros no queremos censurar á nadie, pues estamos seguros que tan pronto lleguen á conocimiento del digno Gobernador de la provincia ciertos actos cometidos en algunos pueblos, no los deja pasar sin correctivo.

CRIPÓRISTICO.

Benavent, Febrero 96.

Noticias

—El invierno no quiere despedirse de nosotros sin hacer de las suyas. Cuando podíamos abrigar esperanzas de que no habíamos de sentir ya sus rigores, la temperatura ha descendido notablemente. Lo mas sensible es que la baja temperatura, después de la escasez de lluvia, ha de perjudicar á los campos, viniendo á hacer más aflictiva la situación de nuestros agricultores.

—En cumplimiento de lo que previene el reglamento del Cuerpo de Somatenes armados de Cataluña, el día 14 del próximo mes de Marzo, á las 10 de la mañana tendrá lugar la sesión cuatrimestral de la Comisión organizadora en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona, por ser festivo el día 15.

Quedan convocados para la misma los señores Vocales, é igualmente los jefes auxiliares.

—Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don Daniel Melchor Herrero.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se prepara una disposición relativa al pago de los haberes de los maestros, disposición que tiende á evitar el lamentable espectáculo que ofrecen varias provincias, donde los infelices profesores se encuentran poco menos que en la miseria.

Bueno fuera que la medida de Gobierno á que nos referimos, se resolviera la cuestión de los débitos del Banco y de la Hacienda que acrecientan los que aparecen en cada provincia y que en realidad no deben imputarse á los Ayuntamientos.

—El coronel de caballería, D. Juan Lopez de Ceballos, ha sido destinado al Regimiento reserva de Lérida.

—Se ha dispuesto que se cumpliera el acuerdo de la Comisión provincial de Lérida por el que se exceptúa del servicio militar activo al recluta José Ibars Bosh.

—Tomando de *El Globo*, publica ayer *El Noticiero* de Barcelona el encasillado de diputados para Cataluña y nosotros entresacamos el que se refiere á Lérida y como sigue:

Capital, señor Soldevila. — Borjas, señor Vivanco. — Cervera, señor Bofill (D.G.). — Seo de Urgel, señor duque de Seo de Urgel, — Solsona, señor Jorro. — Balaguer, señor marqués de Paredes. — Sort, señor García Tra pero. — Tremp, don Rafael Cubezas.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales del pueblo de Llardecans correspondientes á los ejercicios de 1875-76 y 1881-82.

—Por el Gobernador civil se han remitido dos cajitas de linfa vacuna al Alcalde de Torregrosa, para la vacunación de los niños y demás vecinos que lo soliciten.

—Ha sido destinado, en comisión, al cuerpo de Somatenes de Cataluña el capitán de infantería D. Dionisio Terol, que presta sus servicios en la zona de Manresa, causando alta en el regimiento reserva de Lérida.

—La Comisión de evaluación y reparto de la contribución territorial advierte á los contribuyentes, que durante 15 días se hallará expuesto al público en la Secretaría, el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico de 1896-97 á fin de que puedan enterarse de las alteraciones producidas en su riqueza.

—Hasta las siete de la tarde no lució ayer la luz eléctrica y fué por breves momentos y con la intensidad de una cerilla.

Se nos dijo que este eclipse en competencia con el de la luna provenia de un desperfecto en la acequia.

Si tal fué mucho costó poner en marcha la maquina de vapor, pues durante más de una hora estuvieron á oscuras las calles y los particulares ocupados en el agradable entretenimiento de tener que recurrir á los más diversos medios de alumbrado para ocuparse en los quehaceres usuales.

En los establecimientos y talleres hubo de apelarse á los quinqués de petróleo, á las bujías y algunos, hasta á la prehistórica lamparilla de aceite.

A las 8 quedó restablecida la corriente, aunque menos intensa que de ordinario.

No debió emplearse el vapor ó sucedió alguna nueva avería, por cuanto á las 11 y media quedó interrumpida otra vez la corriente y todo á oscuras.

Gracias que la luna cumplió por la sociedad.

El público entonó un *unisono* poco satisfactorio para la Empresa.

—La luna cumplió con exactitud matemática sus compromisos con la empresa. Anoche conforme á los anuncios circulados, se verificó el eclipse del *plateado satélite* sin faltar ni los temores detalles.

La compañía eléctrica imitó al astro de la noche y eclipsó la corriente. De modo que no pudo ser el eclipse *más completo*.

—Con fecha 26 de los corrientes el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, ha dejado sin efecto el nombramiento de médico Director Interino del balneario de Caldas de Bohí expedido á favor de don Francisco Sastre y Talla, nombrando en su lugar á don José Felip y Escala, con los emolumentos reglamentarios.

—La Junta provincial de Instrucción pública, celebrará sesión extraordinaria en el despacho del señor Gobernador, hoy sábado á las 5 y media de la tarde.

—El Ayuntamiento celebrará sesión pública extraordinaria el domingo á las diez para resolver las incidencias motivadas por falta de presentación de algunos mozos al acto de la clasificación y declaración de soldados y también para proceder al fallo de los expedientes que presenten los mozos interesados en corroboración de las excepciones oportunamente alegadas.

—Durante la vista de juicio oral celebrada en la Audiencia le hurtaron el tapabocas á uno de los concurrentes, llamado José Beá, de Jueda.

—El número de nuestro estimado colega profesional *La Unión Médica*, correspondiente al 1º de Marzo, retardará en dos ó tres días su publicación para dar lugar á que aparezca en él un notable artículo de colaboración debido al eminente Dr. Martínez Vargas, que trata de la aplicación á la ciencia médica del invento de Roetgen, sobre la fotografía á través de los cuerpos opacos por medio de los rayos.

—El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de esta en la causa de asesinato cometido en Aspa hará unos tres años siendo por lo tanto condenados á la pena de cadena perpetua los procesados, en vez de la de muerte que les fué impuesta por este último Tribunal.

—Desde ayer hasta el 20 de Marzo estará abierto el pago de los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos por las nodrizas que lactan niños pobres y expositos dependientes de la Inclusa de esta capital y de las hijuelas de Cervera, Seo de Urgel y Tremp.

—Ayer durante todo el día corrió como válido el rumor, que algunos le atribuían origen autorizado, de haberse decretado la suspensión de doce concejales del Ayuntamiento de esta ciudad y haber sido nombrados por el señor Gobernador igual número de interinos.

—Esta tarde á las cinco está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, para dar cuenta de una resolución del Gobierno Civil.

Ya pueden suponer nuestros lectores cual será ésta.

—TRIPUNALES:

Ante la Audiencia provincial se celebró ayer la vista de la causa que por homicidio se instruyó en este

Juzgado instructor contra Juan Solé Arqué pecino de Juneda.

El hecho sucedió entre dos y tres de la tarde del día cuatro de Mayo del año próximo pasado en el sitio próximo al boquete de la acequia del canal, término de Juneda, en donde debieron mediar algunas cuestiones sobre riego entre el procesado Juan Solé y Ramón Caramunt que dieron por resultado que el primero hiciera al segundo un disparo con una pistola de dos cañones que produjo la muerte del Caramunt á los breves momentos por haber penetrado un proyectil por la región costal izquierda saliendo por la dorsal.

El Ministerio fiscal calificaba el hecho en sus conclusiones provisionales ser constitutivo del delito de homicidio y la defensa del procesado, sostenía haber obrado este en legítima defensa ó en todo caso que el hecho había sido verificado por imprudencia temeraria.

En el acto del juicio oral despues de practicadas las pruebas testifical y documental, modificaron sus primitivas conclusiones las partes, apreciando el Ministerio fiscal la circunstancia atenuante de haber precedido amenaza ó provocación inmediata y la defensa la agresión ilegítima ó la atenuante del Ministerio fiscal y la de arrebató y obcecación.

Tanto el Ministerio público, representado por el distinguido Sr. Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Juan Fadón, como la defensa á cargo del letrado Sr. Miquel y Boix, con buen número de datos y con sobriedad de argumentos sostuvieron sus tesis, concluyendo ambos por solicitar un veredicto de conformidad con sus conclusiones.

Después del resumen del Sr. Presidente don Rafael García Domenech el jurado dictó veredicto de culpabilidad apreciando el hecho como acaecido por imprudencia temeraria siendo condenado por la Sección de derecho á dos años de prisión correccional, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional su-rida, indemnización de mil pesetas á los perjudicados y costas.

Con la de ayer terminaron las causas por jurado del actual cuatrimestre correspondientes al partido judicial de Lérida.

—OBITORIO:

Durante las veinticuatro horas del día 26 han ocurrido las defunciones siguientes:

Amalia Barbera March de 4 años.
Ricardo Torres Lliró de 24 id.
Pedro Malla Domenech de 16 meses.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rtes. sale á 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el *Azufre líquido* del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provéen á los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse al Dr. TERRADES, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

La Manresana



Servicio de encargos directo — DE — Lérida á Barcelona y vice-versa

Se reciben tambien encargos para todas las demas est-taciones.

CORRESPONSALES

BARCELONA.—Calle de la Vigen del Pilar, 3. Sucursal, Hospital, 2 y 4. MANRESA.—Calle Nueva, 33. LÉRIDA.—Plaza Constitución, 19. 1-15

CHARADA.

Con un *todo* muy bonito que publicó un semanario *Prima* dos de *tercia* cuarta. Mi buen amigo Macario. La solución en el número próximo.

Solución de la charada anterior.

E pi so-dio.

Notas del día

SANTOS DE HOY S. Rufino mrs.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5:30 mañana. Otro coche, á la 1:30 tarde y el correo á las 4:30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Posada de S. Luis á las 1-30.

Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Segre á la 1.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Mollerusa.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Sorós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Sorós.—Tartana sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para Torregrosa.—Tartana sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.

Para Granada.—Tartana-correo sale de la Posada del Jardín á las 1:45.

Para Almenar.—Tartana-correo sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para Torres de Segre.—Tartana sale de Plaza de S. Luis á las 3.

Para Alpicat.—Tartana sale á las 2 tarde.

Alfarriás.—Tartana diaria; sale á las 2 de la tarde, de la Posada de San Antonio

Servicio Telegráfico

MADRID

28, 8, m.

Telegrafian de Nueva-York que en la sesión que celebró ayer el Senado se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Negocios extranjeros respecto á la cuestión de Cuba, entre ca-lurosos aplausos.

La Comisión propone que la Cámara adopte una resolución por lo cual se afirme que los rebeldes cubanos tienen derecho á ser reconocidos como beligerantes; que el pueblo de la Gran Antilla debe elegir su propio Gobierno, y que el de los Estados-Unidos debe hacer amistosas gestiones con el de España para lograr este fin é intervenir en la contienda si se juzga preciso.

El dictamen declara también que el Congreso de los Estados Unidos está en el caso de ofrecer y garantizar su apoyo al presidente de la República para cumplir la misión que le está encomendada. Habiendo sido acogido el dictamen con generales aplausos, ningún senador hizo uso de la palabra en contra del mismo. No hubo, pues, debate, suponiéndose que quedaría aprobado por unanimidad.

28, 8'40 m.

El señor Navarro Reverter opone dificultades á los proyectos que abra-ga el ministro de Fomento, señor Linares Ribas, para regularizar el pago de los maestros de escuela.

Entiende el ministro de Hacienda que el proyecto de su colega introduce graves y perturbadoras complicaciones en las operaciones de la contabilidad del Tesoro.

28 8'15 m.

Las diferentes agrupaciones republicanas se reunirán en los distintos días de la semana próxima, para acordar la conducta que seguirán en las próximas elecciones.

Se cree que acordarán una amplia coalición.

28 15'20 m.

El *Nacional* de hoy acoge en sus columnas el rumor de que un alto funcionario ha enviado padrinos al director del semanario *Gedeón*.

Según todas las probabilidades, el antedicho suelto se refiere al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, á quien el periódico *Gedeón* dedicó un suelto de doble sentido que lesiona seriamente su delicadeza.

28, 8'25 m.

Habana.—El señor Galvez, jefe de la Junta central del partido autonomista, ha dicho que el partido liberal cubano no ha sido consultado sobre las elecciones. Se ignora si el partido liberal irá ó no á las urnas.

Se asegura que en la acción librada en Jagüey Chico murió el cabecilla Nicasio Plasencia, apodado el Matancero.

Una partida de plateados atacó e poblado de Cayajabos, pertenecientes á la provincia de Pinar del Rio, saqueando algunas viviendas y entregándoles luego á las llamas.

28 8'30 m.

Tan pronto como hoy se firme el decreto de disolución de las Cortes, la presidencia del Consejo transmitirá el

texto de dicho documento á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, rigiendo en consecuencias las mismas fechas é idénticos plazos para las elecciones generales en aquellas islas y en la Península.

Habana.—La partida del cabecilla Jesus Rodriguez incendió 83 casas del pueblo de Santo, perteneciente á la provincia de Santa Clara, y se apoderó de todos los objetos de valor que encontraron.

Dícese que la columna del coronel Molina tuvo un encuentro con Maceo, al que se causaron trescientas bajas.

Tiénesen noticia de pequeños encuentros favorables á las tropas.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

28 11 n.—N.º 0193.

Las declaraciones del general Weyler han producido efecto al ser conocidas en Cuba.

El partido reformista entien-de que al declarar posibles las elecciones ante el peligro de una crisis, lo propio que teniendo en cuenta el estado de la Isla se contraen graves perjuicios para el mejor éxito de la campaña.

Y queriendo relucir todo género de responsabilidades, han telegrafiado en este sentido al Conde de la Mortera haciendo constar que los reformistas unánimes, consideran imposibles las elecciones en Cuba. —A.

28, 11'45 n.—Núm. 0203

Se confirma que es inevitable el reconocimiento de la beligerancia en las Cámaras de Washington.

La proposición leída además de pedir sean reconocidos como beligerantes los insurrectos, implica la inmediata intervención de los Estados Unidos en favor de la independencia de Cuba.

Esta noticia ha producido extraordinaria impresión.

Hoy ha sido autorizado con la forma regia el decreto de disolución.

Bolsa: Interior, 63'70.—Exterior, 74'94.—Cubas del 86, 93'95.—A.

29, 12'35 m —Núm. 0265.

En la reunión celebrada por los republicanos dícese que prevaleció el acuerdo de celebrar mañana domingo un *meeting* y manifestación pública para protestar de la disolución de las Cortes ante la guerra de Cuba y la declaración de beligerancia de los Estados Unidos.

Se cree que no será autorizado este acto, lo cual puede originar algún conflicto.

Hoy se supone que habrá sido fusilado en Cuba el cabecilla Bethancourt.—A.

29, 3'50 m.—Núm. 0231.

Se ha recibido cablegrama de Washington dando cuenta de que el Senado por 64 votos contra 6 aprobó la proposición reconociendo la beligerancia á los insurrectos y pidiendo al Gobierno el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Aumenta la expectativa por conocer los acuerdos que adoptará el Gobierno.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

LEGÍTIMO LICOR QUINA MOMO

IMPORTANTE AVISO PARA TODOS

Los propietarios de la patente del *legítimo licor QUINA MOMO*, señores Camps Bardaji y C.^{ta}, de Barcelona, véanse obligados en vista de los malévolos anuncios de unos que se llaman M. Soley y Compañía que sólo confían expender sus productos en afirmar hechos inexactos atropellando al comercio, de llamar la atención del público en general y en particular á los señores dueños de los cafés, ultramarino, y demás establecimientos importantes de Lérida:

- 1.º Que los señores Camps, Bardaji y Compañía son los únicos propietarios y fabricantes del *legítimo y gran licor QUINA MOMO* con patente de invención por 20 años, desde 10 de junio de 1891, los únicos que han sido premiados con medalla de oro y plata en las exposiciones universales y regionales de Barcelona, Chicago, Amberes, Burdeos, etc., por su *legítimo licor QUINA MOMO* y cuyo ha sido el único recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y prensa profesional y técnica.
- 2.º Que es falso se haya jamás dictado laudo arbitral alguno entre cuestiones dicen M. Soley y C.^{ta} habidas con los señores Camps Bardaji y C.^{ta}, únicos que poseen el privilegio para fabricar el licor QUINA MOMO.
- 3.º Que prevaleciendo en afirmar M. Soley hechos inexactos, adquirieron una marca nula, pues le fué concedida mediante no fuera la especial de un producto patentado como lo es el licor QUINA MOMO de los señores Camps, Bardaji y Compañía.
- 4.º Que apesar de ello quieren usar indebidamente la marca (no el privilegio de invención que no lo tienen) M. Soley y Compañía y así lo hicieron sorprendiendo al juzgado por medio de una querrela, la cual fué

resuelta por la audiencia provincial de Barcelona con auto de 8 julio del año pasado, desechando las equivocadas pretensiones de M. Soley y Compañía, y mandando fueran devueltas á sus respectivos dueños las botellas ocupadas indebidamente siendo por lo tanto, falso de toda falsedad cuanto malévolamente vienen anunciando aquellos de que cierta demanda ni reclamación alguna civil ni criminal contra Camps Bardaji y Compañía.

5.º Que al contrario, los señores Camps Bardaji y Compañía tienen presentadas al juzgado contra M. Soley y Compañía varias reclamaciones que se tramitasen al de primera instancia del distrito del Parque, escribano señor Pérez Cabreño, para que los tribunales declaren nula la marca y denominación de QUINA MOMO, que aparecen en las botellas de M. Soley y Compañía, é indemnización de perjuicios por no poder fabricar ni expender el licor QUINA MOMO, propiedad de aquéllos, con patente de invención de 10 de junio de 1891.

El público, con los anteriores datos, podrá apreciar la buena fe de M. Soley y Compañía, como el licor que indebidamente expenden, contra los cuales tienen pendientes y se tramitan las reclamaciones legales pertinentes por los señores Camps Bardaji y Compañía, las que serán resueltas dentro de poco.

Para que los consumidores del *legítimo licor QUINA MOMO* no se dejen sorprender por el fabricado indebidamente M. Soley y Compañía, advertimos que la única casa que expende el expresado licor, privilegiado, premiado y recompensado, es; los señores Camps Bardaji y Compañía, Roca, 16, Barcelona.

Depósito en Lérida DON ANGEL BUENO, Mayor, 77-LA CUBA DE ORO.



ANÍS

DEL



PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita omentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á $+18^{\circ}$ 1.007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0.042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, refusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—Y. B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micográfico—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15° 1.007. Contiene por litro; alcohol, gramos 423.50; sacarosa 195.47; agua 771.02; aceites, esencial, gramos 8.75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1.26. Contiene el 0.52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de torni y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enanholico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este *anisado* debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Truller, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 730.

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1.0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación; y las demás sustancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con *Alcohol exclusivamente de vino*.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipoplasia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdígó.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30 — LÉRIDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Lacambra Cirujano

DENTISTA

Plaza de la Sal número 4.—LÉRIDA

Restaurado el Gabinete Odontológico con todos los adelantos que el arte del dentista requiere, practica operaciones sin dolor, así como orificaciones y empastes

Se confeccionan dentaduras artificiales de doble presión con las que se puede hablar y masticar con perfección.

Extracción de muelas 3 pesetas, dentaduras artificiales completas, 50 idem. Operaciones gratis á los que necesiten dentaduras artificiales.

COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES • CAFÉS • TÉS

CALLE MAYOR, 19 Y 20 • MADRID

DEPÓSITO EN LÉRIDA

JOSÉ SIRVENT É HIJOS